



VII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

4 de noviembre de 2015

México Distrito Federal a 4 de noviembre del año dos mil quince, siendo las once horas en el Auditorio "Benito Juárez" de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en Plaza de la Constitución número 4 en el Mezzanine, Centro Histórico, da inicio la sesión de la instalación de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal. El Presidente **DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES**, da la bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial y conforme al protocolo pide al Secretario que pase lista de asistencia.

El **C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** por instrucciones de la Presidencia procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados: Presidente: José Encarnación Alfaro Cázares; Vicepresidenta: Nora Arias Contreras; Integrantes: Leonel Luna Estrada; Jorge Romero Herrera; Raúl Flores García; Israel Betanzos Cortés; y Antonio Xavier López Adame.

El **C. SECRETARIO** informa que se encuentran presentes 8 diputadas y diputados integrantes de ésta Comisión Especial, existiendo quórum para llevar a cabo la sesión de instalación.

El **C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** procede a dar lectura al orden del día, el cual fue entregado con oportunidad a los integrantes de la Comisión Especial.

Orden del día. 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Lectura del acuerdo de Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno de la integración de las comisiones ordinarias especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la VII Legislatura. 4.- Declaratoria de la instalación de la Comisión. 5.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión. 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión. 7.- Pronunciamiento de los invitados especiales. 8.- Presentación de las memorias de trabajo de la Comisión de la VII Legislatura. 9.- Asuntos generales.

Siguiendo con el orden del día, el **C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES** solicita al Secretario que ponga a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acuerdo de Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno de la integración de las comisiones ordinarias especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la VII Legislatura, en razón a que es del conocimiento de los propios diputados y se les ha entregado con oportunidad el documento. Solicitud que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **C. PRESIDENTE** solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria formal de instalación.

El **C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES** realiza la declaratoria formal de instalación de los trabajos de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, agradeciendo la presencia de muy distinguidos y distinguidas invitadas e invitados especiales al evento de instalación de la Comisión Especial, a la senadora y los señores senadores de la República, de las



VII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

4 de noviembre de 2015

diputadas y diputados federales así como a los integrantes del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Distrito Federal: Senador Enrique Burgos García, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, Senador Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República, Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, integrante de la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República y dirigente nacional del Movimiento Territorial, Diputada Federal Cecilia Soto González, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal, de la Cámara de Diputados, Diputado Federal Daniel Ordóñez Hernández, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Diputada Yulma Rocha Aguilar, Secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputada Ariadna Montiel Reyes, de la Comisión del Distrito Federal, Diputado Federal Héctor Barrera Marmolejo, Secretario de la Comisión del Distrito Federal de la honorable Cámara de Diputados, Diputado José Manuel Delgadillo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Doctor Porfirio Muñoz Ledo, Presidente del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Distrito Federal, Maestra Ifigenia Martínez Hernández y la licenciada Rosalinda de León Zamora miembro del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Distrito Federal.

El **C. PRESIDENTE** destacó la presencia de los dirigentes de partidos políticos en la ciudad capital, toda vez que se trata de un evento que se inscribe en el interés de los partidos políticos de la capital de la República: Doctor Armando López Velarde Campa, Diputado de la Asamblea Legislativa y Dirigente del Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal; Diputado Raúl Antonio Flores García, Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal e integrante de esta Comisión; Carlos Arturo Madrazo Silva, dirigente del Partido Verde Ecologista de México en la capital del país; Andrés Millán, del Partido Encuentro Social, Mauricio López, Presidente del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal.

También agradeció la presencia de los jóvenes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Continuando con el orden del día, el **C. SECRETARIO** cede la palabra al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, el Diputado José Encarnación Alfaro Cázares.

El **C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES** inicia su participación destacando que la integración de la Comisión Especial sean los coordinadores de distintas fracciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa, así como el Presidente y el Secretario de la Comisión de Gobierno, indicando que esto demuestra el interés de las fracciones parlamentarias en impulsar este importante proceso de reforma política.

El Diputado Alfaro manifiesta que se vive un momento histórico en la vida institucional de la capital del país, en el que nos encontramos ante la posibilidad real de concretar la reforma política que le otorgue a la Ciudad de México su condición de entidad federativa con autonomía plena para determinar su régimen interior, su organización territorial y su constitución política como entidad soberana, manteniendo por supuesto su condición como capital del país y cede de los poderes de la Unión.

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN**  
4 de noviembre de 2015

Manifiesta que “La presencia hoy en este evento de senadoras y senadores de la República, de diputadas y diputados federales, integrantes de las comisiones del Distrito Federal y de Puntos Constitucionales de ambas cámaras, es una prueba fehaciente del nivel de consenso plural que se ha logrado en este propósito de la reforma política de la capital del país. La presencia aquí también de destacados integrantes del Consejo Consultivo para la reforma política del Distrito Federal, encabezados por su Presidente, es una muestra clara también de los consensos que existen con el Gobierno de la Ciudad de México”.

M “La reforma política habrá de construirse en dos momentos. El primer momento es el que se refiere a la reforma al artículo 122 y correlativos de la Constitución Federal y el siguiente momento derivado de esto, es el proceso constituyente de la Ciudad de México a partir de la promulgación de su constitución política”

Destaca que los objetivos de la Comisión Especial se encuentra en la ruta de concretar el primer momento de esta reforma, a partir del proceso legislativo iniciado en el Senado de la República como Cámara de origen, y que se encuentra ya en la Cámara de Diputados para que su condición de Cámara Revisora desarrolle los procedimientos correspondientes de análisis, dictamen, aprobación o modificación de la minuta enviada por el Senado. Así como nos proponemos ser una instancia que con la representación que ostentamos sea constructora de consensos, promotora de acuerdos, que exhorte y colabore con el Congreso de la Unión y las legislaturas de los Estados para concretar la reforma a la Constitución Federal, por otro lado se proponemos desarrollar un amplio ejercicio de difusión y promoción de la participación ciudadana para presentar opiniones y propuestas con relación a la minuta que se debatirá en la Cámara de Diputados.

“Consideramos un deber de las diputadas y los diputados de la Asamblea Legislativa de esta VII Legislatura apoyar las tareas de la Cámara de Diputados en la materia, que a su vez consideramos deben ser trabajados en conferencia entre la Cámara de Diputados y el Senado de la República para que la reforma al artículo 122 y correlativos de la Constitución de la República sea una realidad aprobada este mismo año”.

“Porque no podemos, no queremos los diputados a la Asamblea Legislativa ser irresponsables espectadores del proceso legislativo en el Congreso de la Unión. No podemos, no queremos ser invitados de piedra en el proceso de análisis y de liberación de una reforma constitucional que impactará la vida de nuestros representados”.

Reiteró la convicción que todas las voces deben ser escuchadas en un proceso participativo, plural, incluyente y democrático para atender las diversas opiniones y propuestas que existen con relación a la integración de la Asamblea Constituyente, así como también sobre las disposiciones constitucionales que se aprobarían en materia de administración, hacienda pública de la Ciudad de México, grados de autonomía de las demarcaciones territoriales identificadas ya como futuras Alcaldías, etc.

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN**  
4 de noviembre de 2015

“Debemos ser capaces de lograr que los ciudadanos vean en la reforma política del Distrito Federal la posibilidad de contar con mayor calidad en los servicios públicos que reciben, mayores niveles de seguridad y sobre todo un ejercicio de gobierno más cercano a la gente”.

Invitó a los asistentes a avanzar a paso de vanguardia, superando diferencias, construyendo sobre las coincidencias y por encima de banderas o intereses partidistas, diseñando juntos el nuevo entramado institucional de la Ciudad de México como entidad federativa con plena autonomía constitucional, Capital de la República y sede de los Poderes de la Unión.

Siguiendo con el orden del día, el **C. SECRETARIO** procede a dar el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

El **C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA** realiza el siguiente pronunciamiento: En primera instancia, a nombre de esta VII Legislatura hace un reconocimiento a la trayectoria de la maestra Ifigenia Martínez y nuestro reconocimiento también a don Porfirio Muñoz Ledo.

El Diputado Leonel Luna hace una descripción de las diferentes etapas de la reforma política del Distrito Federal, enfatizando que hacen falta mucho más transformaciones. La consolidación de un nuevo orden democrático en el Distrito Federal pasa por la reforma integral de su organización político constitucional vigente, que redefina sus relaciones con los Poderes de la Federación y abra la posibilidad para que la ciudadanía de la Capital apruebe su propia Constitución Política en la que se garanticen sus derechos, se establezcan límites efectivos al ejercicio de autoridad y se instituya la organización de su gobierno.

“Se necesitan definiciones claras que reconozcan y garanticen las libertades políticas de sus habitantes. La reforma política debe ser capaz de crear instancias sólidas de poder con reconocimiento pleno a la vida republicana”.

“El Distrito Federal requiere un nuevo diseño jurídico que le permita en plenitud de facultades afrontar los retos de la globalidad y sobre todo los retos de la modernización. Su vinculación y complementariedad con otras entidades y Poderes de la Unión así lo requieren. Dejemos atrás la idea de que esta Capital no está lista para ser gobernada en plenitud de atribuciones por sus gobernantes. Que no quepa duda, la Ciudad de México es hoy por hoy una ciudad democrática, donde convergen pluralidad de creencias, religiones y preferencias; es una ciudad donde las libertades encuentran el asidero que nuestra historia les negó por muchos años”.

Nuestra ciudad, queremos dejarlo claro, está lista para recibir un trato igualitario al de las demás entidades federativas. Una buena parte de esta responsabilidad recae por supuesto en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Una vez aprobada esta reforma, sin lugar a dudas la contribución de



VII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

4 de noviembre de 2015

cada una y cada uno de los legisladores locales será muy importante para definir con precisión los ordenamientos jurídicos y legales que correspondan.

Finalizó su intervención mencionando que a nuestra ciudad sólo le falta el reconocimiento para consolidarse como una entidad libre y autónoma.

El **C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** cede el uso de la palabra al diputado Jorge Romero Herrera.

**EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA:** En nombre del Partido Acción Nacional, expresa que están absolutamente conscientes de la inmensa importancia que tiene esta la reforma política.

Mencionó que con seriedad metodológica, nos indican que ésta es una de las reformas que el ciudadano no considera como de primera importancia para su calidad de vida, la apreciación es incluso que es una reforma que le interesa a los políticos, a la clase política, que no ubican en dónde incide un cambio de modelo de régimen, un cambio de modelo político en nuestra ciudad en su beneficio.

“Nosotros estamos conscientes de que es posible cambiar esa percepción y es trabajo me parece de todos, más allá de una policromía, porque nosotros vemos que por supuesto que existe una incidencia directa si se logra esta reforma política en la atención a la calidad de vida y a los servicios de los ciudadanos”.

“Nosotros sabemos que el Distrito Federal no puede perder el distintivo de Capital, tiene incluso un fondo que se le da exclusivamente por ser la capital. Entendemos desde hace mucho que no podemos buscar por lo pronto una asimilación exacta con un estado o de las delegaciones con un municipio, pero incuestionablemente habremos de empujar como Acción Nacional hacia la ruptura de la, a nuestro juicio, lo hemos dicho desde un principio, lamentable inercia de centralizar cada vez más las decisiones políticas en el Distrito Federal, ahí sí tenemos que dejarlo absolutamente claro”.

Se pronunció a que en este dictamen ya existe la figura de un consejo, lo que podría equipararse a un cabildo en los municipios, en donde por fin en el Distrito Federal una delegación no tomaría decisiones políticas que se traducen en administrativas, con exclusivamente la voz del partido que ganó, ese es un inmenso avance político; que existan concejales equiparables a regidores que den su opinión en un consejo, en un cabildo, en un consejo así llamado, para dar su opinión política, más allá de que sea o no, según los grados de vinculación para con el jefe delegacional, pero que se escuchara su voz, la voz de todos los partidos, eso es un inmenso avance en esta reforma.

El PAN manifestará su postura en San Lázaro, el que a la par de tener este consejo, que en sí es un avance democrático, no se aumentaran las facultades de autonomía financiera y presupuestal para las delegaciones, eso era un balazo en la cabeza a las y a los jefes delegacionales, porque no solamente seguían con la lamentable dependencia total, la absoluta dependencia financiera, de la cual parte toda



VII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

4 de noviembre de 2015

acción de gobierno, de tener poder financiero, en manos de una Secretaría de Finanzas central, sino que además ahora esas decisiones atadas a una Secretaría de Finanzas central iba a democratizarse en cada jefatura delegacional.

Reiteró que el PAN habrá de ser una fuerza que empuje la reforma política. “Sobre todo luchando porque esta Asamblea se constituya en el órgano constituyente de la Ciudad de México, lo queremos decir como PAN clarísimamente, no estamos en contra de dibujos que se hayan hecho, que por supuesto pueden basarse en lógicas de integración de un nuevo constituyente con sustento, no estamos en contra, simplemente creemos que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, su VII Legislatura es un órgano colegiado electo democráticamente por los habitantes de la Ciudad de México, y que creemos tiene el peso político suficiente para dotar a esta ciudad de una Constitución”.

Continuando con la sesión, el **C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, cede la palabra al diputado Antonio Xavier López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME:** Da un reconocimiento puntual a la maestra Ifigenia y al doctor Porfirio Muñoz Ledo, a la diputada Cecilia Soto, y al senador Burgos.

Llama la atención sobre tres puntos. En primer lugar, más allá de las definiciones de las fronteras jurídicas, las competencias territoriales y temporales que se pudieran establecer en una nueva Constitución, se puede ir resolviendo de mejor manera cuál es la mejor convivencia entre los poderes federales y locales, pero más aún, la Ciudad de México tiene la obligación y el compromiso de coordinarse cada vez mejor con todas las entidades que le rodean, porque el desarrollo metropolitano y la coordinación metropolitana es un tema sumamente relevante, toda vez que existen temas ambientales, de sustentabilidad, de movilidad, de gasto energético, vitales no sólo para nuestra ciudad sino también para el Estado de México, el estado de Hidalgo y todas las entidades que vamos creciendo en una mancha urbana muy compleja.

En segundo lugar, añade puntualmente que no se puede permitir que esta reforma política de la Ciudad de México se pase de un Estatuto de Gobierno a una Constitución, sea solamente para pasar de un modelo en el que antiguamente no teníamos representación, después tuvimos una representación sí electa pero bajo una situación completamente mayoritaria, en la que las voces de minorías simplemente no eran escuchadas adecuadamente y mucho menos en los gobiernos delegacionales.

Esta Legislatura, que es sumamente plural, muestra claramente que el modelo no puede seguir siendo el mismo y que nuestra Constitución debe entregar y dotar de facultades y de instituciones capaces de solventar gobiernos divididos y una pluralidad tal como la que hoy se expresa en la Ciudad de México.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** cede el uso de la palabra al diputado Raúl Flores García.



VII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

4 de noviembre de 2015

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA:** Señala la posibilidad de reforma política en el Distrito Federal es resultado de un proceso histórico.

Menciona que como ya lo dijo en la tribuna el 1° de octubre, se necesitan actos de generosidad para dotar a esta ciudad de sus órganos de definición constitucional.

Hace un llamado muy respetuoso, al propio Presidente de la República, al Jefe de Gobierno, al Congreso de la Unión para que permitan que la integración del Congreso Constituyente sea de las y los capitalinos, que sea la voluntad de quienes vivimos, nos desarrollamos, amamos a esta ciudad, exclusivamente la que defina el Congreso Constituyente de la Ciudad de México.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ,** tiene el uso de la palabra el diputado Israel Betanzos Cortés.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS:** mencionó que los que se encuentran en la sesión tienen un gran interés en que la capital cambie, que se deje de ser el traspato y que realmente los capitalinos podamos tener ya la mayoría de edad y que tengamos servicios de calidad y que podamos tener un gran avance.

Mencionó que desde la Cámara Federal por parte del PRI se contará con todo el apoyo, con todo el respaldo, al igual que el grupo parlamentario en esta Asamblea Legislativa, para que todas las fuerzas políticas y todos los que tengamos que hacer ya por fin tengamos una reforma política que sí nos permita avanzar con todas las lagunas y con todas las deficiencias que hoy que tenemos.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES** comenta que de acuerdo al orden del día, se abre la participación de los invitados especiales que deseen hacer uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** toma la palabra y menciona que para Movimiento Ciudadano, es fundamental que la Legislatura actual se erija en Constituyente para proceder a la reforma, no debemos de estar buscando más pretextos para que avance. Celebró la presencia de la diputada que de MORENA, porque es fundamental la presencia de la izquierda unida para sacar adelante este gran proyecto.

Comentó que se ha solicitado a la Comisión de Gobierno, al Presidente al diputado Leonel Luna, que comparezca ante el pleno el comisionado político para la reforma del Distrito Federal, el doctor Porfirio Muñoz Ledo.

Señala que para Movimiento Ciudadano, es fundamental ciudadanizar la política y que sea una amplia participación que la Asamblea conjuntamente con el Instituto Electoral del Distrito Federal, se hagan los mecanismos y presupuestariamente hablando el próximo año para que se pueda proceder en consecuencia.



VII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

4 de noviembre de 2015

“Decirle al Presidente de esta Comisión, al compañero diputado José Encarnación Alfaro Cázares, que tiene un voto de confianza de Movimiento Ciudadano, no fue casual que para Movimiento Ciudadano, usted era la persona idónea para presidir esta Asamblea, sabemos de su integridad, de su trayectoria, pero sobre todo, sabemos que usted está representando aquí al grupo parlamentario del PRI y ustedes, el PRI tienen en San Lázaro, tienen el balón, tienen la posibilidad histórica que seguramente todas las fuerzas políticas van a avalarlo y en el Senado de la República también usted como integrante de ese partido, usted tiene también mucha cercanía con el senador Emilio Gamboa”.

**EL C. PRESIDENTE** cede la palabra al LIC. MAURICIO TABE ECHARTEA, Presidente del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.

**EL C. LIC. MAURICIO TABE ECHARTEA** comenta que este es uno de los temas que el Partido Acción Nacional a lo largo de muchas décadas ha insistido, la transformación del régimen político del Distrito Federal está inscrito en su plataformas, es el partido que ha estado insistiendo en esta democratización de la ciudad, y creo que en este momento sí se presenta una gran oportunidad de transformación, de democratización, de cambio de régimen político, para hacer que los gobiernos, tanto el gobierno de la ciudad como los gobiernos de las demarcaciones territoriales sirvan mejor a los ciudadanos.

Reconoce el esfuerzo que ha hecho Porfirio Muñoz Ledo de coordinar e integrar las distintas visiones de los partidos políticos, de mi compañero presidente del PRI, Mauricio López, que estuvo ahí también participando, y de los distintos interlocutores que fueron participando en este proceso de reforma política.

Otros puntos que discutir, por ejemplo la coordinación metropolitana, la ciudadanización de los órganos autónomos y la democratización de la propia Asamblea Legislativa. Se pronuncia para que la Cámara de Diputados tiene que hacer una corrección al dictamen aprobado en el Senado, y hace un llamado a esa rectificación y a que el Senado pueda rectificar en este proyecto que se aprobó.

“Sí creemos que hay un problema serio de funcionalidad en nuestros gobiernos en la ciudad y que se puede resolver transformando instituciones y que podamos dar ese gran paso en este momento, en esta circunstancia y que la voz y la opinión de la Comisión de Reforma Política del Distrito Federal de esta Asamblea es muy importante para las futuras decisiones que se tomen tanto de la reforma al 122 como del proceso constituyente”.

**EL C. PRESIDENTE** da la palabra a el licenciado Mauricio López, presidente del PRI en la capital del país.

**EL C. LIC. MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ describe que** “si han pasado 20 años desde la última reforma importante al régimen de la Ciudad de México, si han pasado 20 años desde ese 1996, Porfirio, en el que al final, atrás se remolca y bajo tus presiones, tres fuerzas políticas se pusieron de acuerdo para en la



VII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

4 de noviembre de 2015

M

reforma política macro incorporar la elección de las autoridades de la ciudad, que no la reforma de la capital, hoy con la pluralidad que ha hecho arribo a esta Asamblea Legislativa, me parece el momento ideal, el momento oportuno para que todos empujemos en la misma dirección, no solo se trata de empujar con agendas particulares y con elementos que nos han diferenciado en los diferentes debates y deliberaciones sobre la reforma política del Distrito Federal, se trata de que con los consensos alcanzados, con los acuerdos suscritos y con las palabras empeñadas, vayamos al camino de la consolidación de un proceso de reforma que puede ser imperfecto, que puede no ser el deseado, pero que tiene que ser un avance para abrir la oportunidad de construir y de recrear la forma de gobierno en esta capital en beneficio de los ciudadanos, que es el único fin que para el PRI tiene la reforma política del Distrito Federal. Esta generación de priistas que hoy arriba a esta Asamblea, que hoy tiene bajo su coordinación el esfuerzo del partido en toda la ciudad, coincide plenamente, avanza en lo fundamental en este esfuerzo y no nos daría mayor satisfacción que el tener la seguridad y la confianza de que en la presidencia de esta Comisión, bajo su designación, señores diputados, estará un compañero con capacidad de coordinación y de conducción, de sumar esfuerzos, de trabajar en la pluralidad como es el diputado José Encarnación Alfaro, al que le tenemos todo nuestro reconocimiento y todo nuestro apoyo para que junto con Israel Betanzos, el coordinador de nuestro grupo parlamentario, no solo declare, sino manifieste y dé muestras del apoyo y compromiso que el PRI tiene con este cambio fundamental para la Ciudad de México”.

J

Invita a los presidentes de los partidos políticos a que se incorporen a las mesas a discutir para abrir un frente que nos permita caminar en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República bajo un horizonte de transformación para el Distrito Federal.

El **C. PRESIDENTE** le cedemos la palabra a la diputada Cecilia Soto, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La **C. DIPUTADA FEDERAL CECILIA SOTO**: “Lo que queremos saber es si la reforma que vamos a aprobar en la Cámara de Diputados y yo espero que lo podamos aprobar pronto y bien, si esta reforma va a permitir que los delegados puedan realizar la función fundamental que es la función de mejorar la vida del ciudadano del Distrito Federal”.

“Yo les expreso el compromiso de que voy a escuchar a todos, vamos a escuchar a todos en la Comisión del Distrito Federal, vamos a llamar especialmente a quienes han tenido la experiencia de ser delegados, por supuesto de todos los partidos políticos, de tal manera que nuestra opinión refleje la opinión de ustedes porque estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el diputado José Encarnación Alfaro, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no puede ser convidado de piedra, por el contrario tiene que ser protagonista principal”.

Solicitó también el uso de la palabra el Diputado Federal Héctor Barrera Marmolejo, Secretario de la Comisión del Distrito Federal.



VII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

4 de noviembre de 2015

**El C. DIPUTADO FEDERAL HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO:** Se pronunció por un sí a la reforma política, por un sí a la reforma del 122, a la autonomía del Gobierno.

“Sin lugar a dudas hay que buscar el mecanismo en donde la ciudadanía encuentre el beneficio directo y este beneficio no se puede localizar si no permeando y dotando a las delegaciones de mayores recursos y de mayores facultades. Este yo creo que es el parteaguas directo que permea a la ciudadanía”.

“Luego entonces en el Congreso de la Unión si bien es cierto la Comisión del Distrito Federal no dictamina sino será Puntos Constitucionales, estaremos abiertos a participar en los foros y en cualquier lugar que nos invite para retroalimentarlos y retroalimentarnos y le digo a mi Presidenta que ya también tomé nota de todo lo que se está tratando para cualquier cosa en la Comisión”.

**El C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES** para cerrar el punto de intervención de los invitados especiales, le solicitamos hacer uso de la palabra al Doctor Porfirio Muñoz Ledo, en quien reconocemos por supuesto la presencia y el interés del Gobierno de la Ciudad de México, reiterándole el más amplio reconocimiento a la labor que durante años ha realizado a favor de la reforma política de la Capital de la República.

**EL DR. PORFIRIO MUÑOZ LEDO:** Agradece al Presidente de la Comisión Especial por la invitación y por el empeño tan destacado en la instalación de esta Comisión que preside y a la participación de todos los partidos y de las Cámaras del Congreso de la Unión.

“Estamos creo yo muy cerca de terminar el primer episodio porque esta es una reforma por episodios, el primer episodio de la reforma política del Distrito Federal. Hay que pensar que esta es una sucesión de reformas, digo de intentos de reforma. La reforma del 96 quedamos claro que íbamos a ser una constitución de la ciudad, porque en 94 se expidió el Estatuto de Gobierno que fue obra del Congreso de la Unión. Entonces desde el principio estuvimos y perdonen la expresión ajedrecística, traicionados, ya teníamos un nivel de autonomía y teníamos una carta constitutiva dotada, la carta entregada, porque así se dieron las circunstancias históricas”.

Realiza algunas observaciones: Primero, el involucramiento de esta Asamblea con la Cámara de Diputados y si fuese el caso con la Cámara de Senadores, creo que está garantizado por las buenas relaciones que según se refleja en esta mesa que es la voluntad de los partidos que componen prácticamente los mismos las tres Cámaras de que haya esa relación fructífera como la acaba de ofrecer por ejemplo la diputada Cecilia Soto, con toda claridad.

Después hay un punto que me parece de la mayor importancia. Como esta constitución se piensa que tenga una amplia carta de derechos, cuya base fue elaborada por organizaciones de la sociedad civil en la Carta de Derechos de la Ciudad, necesitamos una puesta al día de cuáles son aquellas medidas, aquellos avances concretos y los más importantes que ha logrado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, porque se tienen que ver reflejados obviamente en el proyecto de constitución, obviamente en el proyecto de constitución.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA  
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN**

4 de noviembre de 2015

“No sé que se resolverá a fin de cuentas de la estructura del constituyente, nuestro punto de vista, de la unidad a mí cargo, lo hemos dicho en todos los foros, es lo más democrático que sea posible y si lo fuese por elección popular. Eso no quita la capacidad a senadores, a diputados y asambleístas, de participar en el constituyente, porque eso está previsto en la minuta. Se pide una licencia, se va al proceso constituyente en la lista nacional de su partido y son miembros del constituyente. Pero ese debate lo dejo en manos de los órganos competentes que son la Cámara de Diputados y en su caso la Cámara de Senadores”.

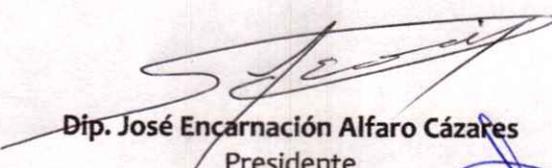
“Hay que construir todo el entramado legal, las leyes orgánicas, las leyes derivadas de la Constitución, ahí podremos penetrar en muchos de los aspectos que han surgido aquí y que han surgido en todos los debates, pero son tres etapas: lograr primero la reforma de la Constitución Federal, el Artículo 122 y correlativos, elaborar un proyecto de iniciativa de la Constitución de la Ciudad de México, debatir en el constituyente esa Constitución y después la enorme tarea de construir el andamiaje institucional y democrático, autónomo y soberano de la Ciudad”.

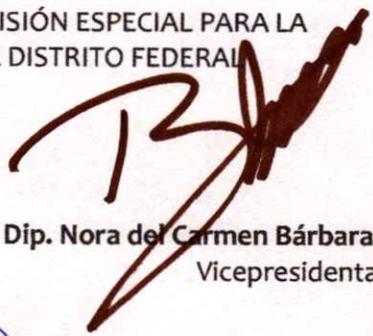
Una vez que concluyeron las participaciones de los invitados especiales y siguiendo con el orden del día, el **C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES** informó a los integrantes de la Comisión que se recibió de parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios el informe de la Comisión Especial sobre Reforma Política de la VI Legislatura, el cual ya se distribuyó a cada uno de los integrantes de la Comisión Especial.

No habiendo asuntos generales, se levantó la sesión y se citará a la primera reunión de trabajo en la fecha que acuerde la directiva.

**ATENTAMENTE**

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA  
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

  
Dip. José Encarnación Alfaro Cázares  
Presidente

  
Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras  
Vicepresidenta

  
Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez  
Secretario